



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00455632- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Roattino

---

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Laura ROATTINO (Leg. 48.548).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la invitación a la Jornada Internacional de Profesores de Alemán.

Que obra a orden 7 el correo de la Pro. Roattino con la confirmación de la fecha de licencia.

Que obra a orden 8 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Didáctica General – Asignatura Común- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en las Cátedras Observación y Práctica de la Enseñanza I con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II – Sección Alemán - a la Profesora María Laura ROATTINO (Leg. Univ. N°: 48.548) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 3 hasta el 11

de agosto de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG